

MARP/gtd

CONVOCATORIA

Mediante Decreto de la Presidenta, de fecha 16 de abril de 2021, se ha resuelto lo siguiente:

DECRETO

“Considerando que con ocasión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y ante la necesidad de **adoptar las medidas precisas para evitar el contagio y la propagación del virus**, concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de esta Diputación Provincial, **RESUELVO:**

PRIMERO. De conformidad con el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, convocar a los los/as Sres./as. Diputados/as, para la celebración **telemática** de Sesión Ordinaria del Pleno a celebrar el próximo día **21 de abril de 2021**, a las **10:00 horas**, a través de la aplicación informática Cisco Webex Meeting (<https://www.webex.com/es/video-conferencing.html>), para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS DISPOSITIVOS

PUNTO 1º: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2021.

COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO 2º: PROPUESTA DE APROBACION DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO.

PUNTO 3º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 16/2021.

PUNTO 4º: PROPUESTA DE APROBACIÓN PRÓRROGA DE CONVENIO SUSCRITO CON EL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ POR DOS AÑOS.

PUNTO 5º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 16/2021 DEL IEDT.

PUNTO 6º: PROPUESTA DE APROBACION DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DEL IEDT.

Código Seguro De Verificación:	1eda4FmNPJj7CoKeC50Awg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	20/04/2021 09:18:53
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1eda4FmNPJj7CoKeC50Awg==		



**COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE COORDINACIÓN Y
DESARROLLO ESTRATÉGICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL**

PUNTO 7º: PROPUESTA DE APROBACION DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE CONSUMO, LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA DIPUTACIÓN SOBRE LA JUNTA ARBITRAL DE LA DIPUTACIÓN.

PROPOSICIONES

PUNTO 8º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS RELATIVA A INCLUIR EL SECTOR DE LA ELABORACIÓN DEL VINO EN LAS AYUDAS DEL PLAN APROBADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA.

PUNTO 9º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA RELATIVA A LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA EN LA SALUD MENTAL.

PUNTO 10º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LAS OFICINAS DEL CADE DEL MUNICIPIO DE TARIFA.

PUNTO 11º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE GRADOS DE FORMACIÓN EN COCINA Y GASTRONOMÍA EN ROTA.

PUNTO 12º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO ANDALUCÍA POR SÍ EN RELACIÓN CON EL ALGA INVASORA RUGULOPTERYX OKAMURAE.

PUNTO 13º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO POPULAR RELATIVA A INCLUIR EL SECTOR VITIVINICOLA ENTRE LOS BENEFICIARIOS DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO A EMPRESAS EN RESPUESTA A LA PANDEMIA.

PUNTO 14º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE ESTABLECIMIENTO DE IVA REDUCIDO AL 10% PARA EL SECTOR DE PELUQUERÍA, ESTÉTICA Y BARBERÍA.

PUNTO 15º: PROPOSICIÓN DEL GRUPO ADELANTE CÁDIZ EN RELACIÓN CON EL DECRETO LEY 3/2021.

PUNTO 16º: ASUNTOS DE URGENCIA.

ASUNTOS NO DISPOSITIVOS

PUNTO 17º: DAR CUENTA DE LA RELACIÓN DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA Y DIPUTADOS DELEGADOS HASTA EL 11 DE ABRIL (DEL 002210/2021 AL 03676/2021).

PUNTO 18º: DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES SANITARIAS COVID-19.

PUNTO 19º: RUEGOS.

Código Seguro De Verificación:	1eda4FmNPJj7CoKeC50Awg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	20/04/2021 09:18:53
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1eda4FmNPJj7CoKeC50Awg==		



PUNTO 20º: PREGUNTAS.

SEGUNDO. Se emplaza a los miembros del órgano colegiado a conectarse telemáticamente mediante la aplicación elegida o a través de la dirección específica de la sesión que se cree. A estos efectos, se dará traslado de la presente convocatoria a EPICSA, para que disponga la creación del evento y se comunique con todos los asistentes, para que puedan estar en disposición física y técnica de conectarse telemáticamente, antes de la hora fijada para el inicio de la sesión.

Notifíquese por la Secretaría General con las advertencias legales.”

La Secretaria General

Código Seguro De Verificación:	1eda4FmNPJj7CoKeC50Awg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	20/04/2021 09:18:53
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1eda4FmNPJj7CoKeC50Awg==		

